



Resolución Ministerial

Lima, ...18 de febrero... del...2021

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 609-2020/MINSA, de fecha 12 de agosto de 2020, se designa a la señora MARIA MELVY GRACIELA ORMAECHE MACASSI, en el cargo de Ejecutiva Adjunta I (CAP-P N° 22), Nivel F-4, del Despacho Viceministerial de Salud Pública del Ministerio de Salud;

Que, la mencionada servidora ha presentado su renuncia al citado cargo, por lo que corresponde aceptar la misma

Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, de la Secretaría General y del Viceministro de Salud Pública; y,

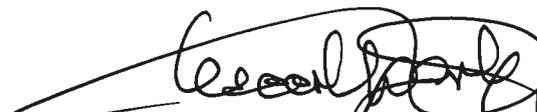
De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica de Poder Ejecutivo; el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia de la señora MARÍA MELVY GRACIELA ORMAECHE MACASSI, en el cargo de Ejecutiva Adjunta I (CAP - P N° 22), Nivel F-4, del Despacho Viceministerial de Salud Pública del Ministerio de Salud.

Artículo 2.- Encargar a la Oficina de Transparencia y Anticorrupción de la Secretaría General, la publicación de la presente Resolución Ministerial en el portal institucional del Ministerio de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese.


 OSCAR RAÚL UGARTE UBILLUZ
 Ministro de Salud

